

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 130

Sevilla—Lunes 9 de Junio de 1902

AÑO XXVI

¿Qué hace el gobierno?

Nuestros lectores recordarán el último artículo que dedicamos á la cuestión gibraltareña, de que hemos tratado con insistencia en estas columnas, por lo mismo que es uno de los mayores peligros que nos amenazan, y por donde ha de realizarse el atentado contra la integridad del territorio, si es que á estas horas, sin estrépito y sin ruido, no se ha entrado ya furtivamente en nuestra casa y ocupado parte del solar algún vecino molesto, inquieto y ambicioso.

La noticia pasó, y los periódicos de la Corte no dijeron nada hasta que la gran prensa del continente ha dado la voz de alarma.

Tristes desdichas las nuestras, que estamos siempre á merced de que todo nos lo den hecho desde fuera, sin que nos apercebamos de lo que se trama.

Inglaterra ha comenzado la repatriación del poderoso ejército del Transvaal, firmando ya definitivamente la paz, y ese ejército sin gloria y sin laureles, en la derrota que ha de seguir para la metrópoli, tocará, como puerto obligado, en nuestra península, donde Inglaterra puso su mirada y donde el gobierno inglés se propone las compensaciones de los fracasos del Africa del Sur. ¿Desembarcarán algunas brigadas inglesas para reposar de las fatigas del mareo y para reponer las fuerzas del ardiente clima de procedencia en el departamento marítimo de Gibraltar?

El gobierno debe saberlo, y debía dejar prevenido para esta contingencia, no haga el Diablo que, por falta de local, en el interior de la plaza, se vaya ensanchando la línea inglesa frontera con tiendas y barracas para los soldados, que oculten la instalación de baterías que dominen nuestro campo, y por este sencillísimo sistema consigan colocar su plaza fuerte en las condiciones que tuvo cuando la artillería no tenía el alcance que nuestros modernos cañones.

Está muy fresca la profunda herida inferida en el corazón de la patria en 1898; la vergüenza asoma aún en nuestro rostro; más que por la ominosa paz, por soportar á los fautores de aquella inmensa catástrofe.

Aquel gobierno no tuvo otra persona que el papa á quien volver la vista para que intercediera por nosotros, y, efectivamente, los americanos nos estrecharon más y más, y se lo llevaron todo; y hoy, el que con bendiciones quería reducir á los yanquis, pacta con éstos en Filipinas en interés de los católicos, pero comprometiéndose á influir para que se borre el nombre y el recuerdo españoles.

¿Espera el gobierno español otra intervención papal y vaticanista para hacer retroceder á los ingleses en sus empeños de dominar nuestras posiciones de tierra para mandar en el Estrecho de Gibraltar?

Menguados seremos los españoles si tal toleramos.

A Canalejas y á todos los oradores vehementes se los debe excitar y exigir que expongan su pensamiento respecto de este pavoroso problema. Que ofrezcan ir á todas partes sin miedo á nada ni á nadie antes que se realice el atentado que de veras nos amenaza.

A todos los que concurren á los mítins y manifestaciones que hagan los hombres políticos, les excitamos á que los obliguen y los comprometan á salvar el honor nacional, que se escarname en los acuerdos de los gobiernos europeos, y que si el pueblo muy pronto no pone remedio por su mano, será mancillado dentro del mismo territorio, invadiendo nuestro solar soldados extraños, que asentarán en él su planta.

A. A.

Murmuraciones

¡Caramba! ¡Caramba!
Sabrán ustedes que el señor Marqués de Comillas tiene un índice...

—Y un pulgar.
Si no hablo de dedos; hablo de que el ilustrísimo tío ese, así como en Roma apuntan y condenan las obras que no se pueden, ó que no de

ben de leer los católicos, así él apunta los periódicos españoles que no deben de leerse.

Entre ellos—¡oh cuánta honra!—está EL BALUARTE de Sevilla.

Cada uno ejecuta lo que quiere y se entretiene en aquello que le da la gana.

Desde hoy en adelante le quitaremos el nombre genérico al receptor de materias fecales de nuestra casa.

Y le llamaremos, en vez de excusado ó retrate, *el Comillas*.

Y ya estamos pagados.

Cada uno apunta con entera libertad en su índice.

Ilustre marqués: ¡qué mal hueles algunas veces!

Se anuncia con visos de fundamento que don Alfonso trece va á ir á Roma á ver á su *pairino*.

Debe de echarse en el bolsillo alguna de las colonias que nos quedan por si se las pide de regalo.

Y el Gobierno español debe de ir haciendo sitio para las bendiciones que nos van á llegar.

De esta hecha sí que solventamos nuestra inmensa deuda.

Nuestra Junta de Vecinos se ha erigido en tribunal, y ella sola, por su cuenta, va á absolver y á condenar á todos los sevillanos....

¡Qué gracioso, *camarad!*

Esto es cosa de chiquillos, que se ponen á jugar á los jueces, reclamando el silencio general.

De modo, ¿que aquí en Sevilla ya no hay autoridad?... Esos cuatro caballeros se reúnen... ¡y á callar!

Son los varones más justos que hay dentro de la ciudad, y su conciencia es espejo con azogue singular...

Ellos hablan, enjuician, y enseguida los demás á obedecer sus mandatos, humildes y sin chistar....

¡Caballeros, caballeros!

¡Qué precioso Carnaval!

La antedicha Junta de Vecinos ha redactado un documento ampuloso, del que tomo lo siguiente:

«A las clases directoras del país; al sufrido pueblo de Sevilla, prototipo inmortal de mansedumbre; á todos los varones viriles y probos, amantes de la verdad y exentos de toda complicidad y compromiso, incluso el compromiso y la complicidad del silencio, para que en cumplimiento de su misión y de sus ideales de ciudadanos y en servicio de esta vieja España, embotada y parálitica, contribuyan todos y cada uno, en la medida de su cultura y su entereza, á depurar los hechos, á precisar responsabilidades, á coadyuvar á la acción de la justicia y á demostrar ejemplarmente que desde hoy en adelante no quedarán impunes en Sevilla la rapacidad, ni la venalidad, ni la abyección de esos inmortales aventureros que entienden por política medrar y hacer fortuna á costa del Erario y de la honra de la Patria.»

Perfectamente.

Nadie que de honrado se precie puede argüir en contra de los deseos y las buenas intenciones de la Junta de Vecinos.

Pero ahora vamos á enterarnos si los señores que la componen jamás han ocupado cargos públicos y están, por consiguiente, exentos de culpa.

Porque si resulta, al fin y á los potes, que los señores de la Junta de Vecinos han desempeñado cargos populares, y en ellos no han dado pruebas de las energías que ellos les reclaman á los demás, habrá que convenir que esto no tiene visos de formalidad.

El papel de crítico lo sabemos hacer todos á las mil maravillas, y hasta redactando documentos bonitos.

Por lo demás—y ya hemos dicho que el documento y las intenciones de la Junta de Vecinos nos agradan y son irreprochables—estamos en un todo conformes con el siguiente juicio que forma *El Noticiero*:

«Por juzgar esto axiomático, creemos, que de lo que ocurrir pueda en la Diputación, como de lo que ocurra en el Ayuntamiento, los mayores responsables son los jefes políticos. Y contra el caciquismo absorbente, egoísta, desconsiderado; y contra la sumisión á éste de los que ejercen cargos populares, juzgamos deben de aunarse los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos.»

Ahí está el *quid*.

Y no hay que darle vueltas al asunto.

Y la prueba está que distinguidas y prestigiosas personalidades de las que figuran en la Junta susodicha se han visto precisadas, cuantas ve-

ces han salido á pelear, á marcharse á su casa, porque eran débiles para resistir el empuje avasallador de ese caciquismo que todos censuramos, pero al que, los mismos que lo critican, le rinden vasallaje.

Con perdón de la Junta de Vecinos, á la que rindo todos mis respetos, voy á ver si digo yo algo de la verdad de lo que sucede en esto de la Diputación.

Y es así:

La campaña que se viene haciendo contra la presidencia de la Diputación Provincial, en lo que se refiere con el desfalco cometido en la Caja por el Sr. Moriano, es de una injusticia notoria, y lo que le ha sucedido al Sr. D. Ricardo Iribarren es una desgracia que le ha podido suceder á otro cualquiera.

La culpa de todo quien la tiene verdaderamente, como *El Noticiero* deja ver entre cortinas, es el caciquismo conservador por absorbente, y el caciquismo liberal por débil.

El Sr. Moriano fué impuesto como pagador en la Diputación por el caciquismo conservador, y en contra del entonces presidente de aquella corporación, el Sr. Marqués de Esquivel, quien le puso el veto por estar enterado de una inmoralidad parecida, cometida ó que estuvo á punto de cometerse, por el mismo Sr. Moriano en una sociedad aristocrática sevillana.

Y se da el caso singular que los mismos conservadores que le apadrinaron y le protegieron sean hoy los insignes moralistas que quieren lavarse las manos, echando ese pesado fardo de culpas encima del Sr. Iribarren, quien será todo lo que quieran sus enemigos, pero que en este asunto está exento de culpabilidad.

Triste y bochornoso espectáculo es el que está dando en Sevilla el partido liberal al sumarse con los conservadores en esta cuestión, abandonando á uno de sus hombres en la desgracia, porque ya decimos que lo que le ha ocurrido al actual Presidente le ha podido ocurrir al hombre más honrado de la tierra.

Aquí no maneja la política más que el caciquismo conservador, al que se le debe el desfalco cometido, porque ellos fueron los que impulsieron y votaron al desgraciado pagador que hoy lo ponen en la picota.

Y es más; en nefando contubernio conservadores y liberales en la Diputación Provincial tratan de suplan ar, con conocimiento de causa, porque esto que yo digo es público, al actual Presidente, cometiendo la ingratitud de dejarlo abandonado precisamente fundándose en un hecho que todos conocen, porque el mismo señor Marqués de Esquivel, al hacer entrega á su sucesor, lo verificó formalizándole 17.000 pesetas en vales, según afirmó en la última Comisión el señor Iribarren.

Y de que todo es obra del caciquismo conservador es buena prueba de que ya se señala como sustituto del Sr. Moriano á un individuo de dicho partido, y para la presidencia á otro conspicuo conservador.

Nada nos importan unos ni otros, pero la verdad debe de decirse...

Bueno que el Sr. Iribarren sea un perro judío y todo lo que quieran los que ayer le adulaban y hoy le abandonan, pero no se le haga cómplice de esa maldad que trae la rastra ignominiosa que lleva siempre en Sevilla el odioso caciquismo conservador.

Cayó en el garlito:

«Según comunican de Manresa ha sido detenido un fraile, hijo de un conocido carlista, que disfrazado de obrero espía á los liberales, incluso al alcalde y á otras conocidas personas, y asistía á mítins y otras reuniones obreras para enterarse de los proyectos de los elementos avanzados, por orden de los superiores del convento.»

Siempre oigo decir lo mismo: «ha sido detenido... ha sido detenido...»

¡Cuando oiremos decir lo que debiera decirse:—Ha sido apaleado, ó machacado...!

El nuevo ministro de Obras públicas, señor Suárez Inclán, es asturiano, y, por serlo, los asturianos que están en Madrid lo han festejado con un banquete.

En dicha fiesta tocaron y bailaron los gaiteros del país, y se volvieron locos de gusto.

Señores: ¡esto es un país de á perra chical!

¡Cuidado que festejar á un ilustre desconocido por vestir de uniforme tiene migas!

CARRASQUILLA.

Los sucesos del día

Muchos comentarios á propósito del acto realizado por el jefe del Estado, presentándose inopinadamente en un cuartel, mandando formar la fuerza y salir á su frente para recorrer algunas calles de Madrid.

El suceso ha alarmado mucho á ciertos espíritus, y es objeto de vivas y acaloradas discusiones en los círculos frecuentados por militares y hombres políticos.

Para nosotros el suceso no tiene nada de extraordinario, porque siendo como es el rey jefe supremo del Ejército, nada más natural que quiera, en momentos dados, conocer, sin previo aviso, el estado de la fuerza armada y la disposición de los regimientos para salir de los cuarteles en casos de verdadera necesidad.

No es tampoco un caso de responsabilidad ministerial, ni en menoscabo de la disciplina, ni puede afectar siquiera á la jefatura del mando militar de un distrito.

Ya se van conociendo los efectos del discurso y de la actitud en que parece colocado el señor Canalejas, y muchas asociaciones democráticas y personas de significación y de valía del republicanismo militante se proponen realizar un acto, no para sumarse con el Sr. Canalejas y sus hombres; no tampoco para establecer pactos y suscribir actas de compromiso que luego pudieran borrarse ellos solos, no; sino para fraternizar en punto á ideas y soluciones comunes que no se han de reducir al problema obrero y á la cuestión clerical; sino que tienen que afectar á otros órdenes de la vida del Estado, como la pureza y la purificación del sufragio, por ejemplo, punto importantísimo del que si hasta ahora no ha dicho nada el Sr. Canalejas en sus últimos discursos, tendrá necesariamente que tratarlo para conseguir una verdadera y legítima representación, y declarar al propio tiempo lo que haría en el caso en que unas elecciones dieran el triunfo á los elementos democráticos y republicanos del país; y esto es tanto más urgente y necesario, cuanto que no es difícil aventurar que la vida de las actuales Cortes no ha de ser muy larga, y será preciso proceder á unas elecciones generales cuando caiga el Gobierno sagastino al peso de la división y de la disolución de su partido, empujado por sus mismas faltas y arrojado del poder por los caracteres que presentan las huelgas.

Este es el otro suceso de actualidad que está encadenado con los fracasos que arrojaron del Gobierno al Sr. Canalejas.

No somos partidarios de banquetes ni de fiestas para consagrar ciertas actitudes, ni creemos que esto puede influir en las campañas políticas que se inician para desarrollarse en el actual verano, que puede ofrecernos sorpresas agradables; pero si de esas manifestaciones de entusiasmo y de adhesión sale algo más que el estómago repleto después que se disipen los vapores de la fiesta, bien venidos sean; pero mediten los banquetistas ó banqueteadores que así no se hacen revoluciones ni se produce verdadera agitación en el país para preparar los ánimos para la lucha que ha de venir.

Las coincidencias en las soluciones democráticas no necesitan de eso para entenderse y encontrarse después en la calle ó donde los intereses de la Patria reclamen.

Basta con hacer saber que cada uno está preparado para cumplir con su deber y ocupar su puesto.

Así pensamos nosotros y así procederemos.

Y no hay más, como no sea la hilaridad con que el público ha acogido el acuerdo del ministerio de nombrar una ponencia que estudie el problema agrario y presentar allá para Noviembre un proyecto de ley; y mientras tanto, si no se siega y no se recoge la cosecha, ¿qué haremos?

Así han procedido siempre los hombres de la monarquía, y así siguen, sin enmendar sus errores ni arrepentirse de sus fracasos, aumentando los lutos y las amarguras del país que sufre y paga.

Ya lo saben los labradores y agricultores de las distintas comarcas de España: para Noviembre tendrán término sus dolores; y es claro, porque los muertos no sufren ni sienten.

De actualidad

Dicen de la Coruña que frente al Castillo de Antón, el buque *Hercules* embistió al llamado *Comercio*, destrozándole la obra muerta. El accidente creíase intencionado, por competencia de empresas.

El comercio de la Coruña ha formulado protesta. El *Hercules* siguió su viaje al Ferrol.

Dicen de la Habana que vuelven las gestiones para poner a flote el casco del *Maine*.

El miércoles se cree que habrá Consejo de ministros.

Adelantan las negociaciones sobre el Concordato. El Gobierno muéstrase reservadísimo.

Dicen de París que la conferencia de Loube con el agregado militar español Echagüe ha sido afectuosísima.

Algeciras.—Anoche, cedido el teatro de Variadas por la compañía dramática que allí actúa, celebróse el *meeting* presidido por Lerroux y Soriano, hallándose el amplio local totalmente lleno.

Familias obreras ocupaban las plateas. A la salida al escenario de los oradores, acompañados de numerosos republicanos, los saludó la concurrencia con nutridos aplausos, repitiéndose varias veces en ambos discursos y en la terminación de varios períodos de propaganda republicana.

El *meeting* duró dos horas; reinó orden completo. Obsequiaron a los diputados oradores en el círculo republicano.

Lerroux y Soriano llegaron anoche a Málaga, siendo recibidos con entusiasmo por numerosos correligionarios.

Zaragoza.—El mitin de los albañiles en el Velódromo estuvo concurrido.

Pidieron las ocho horas de trabajo, censurando a los patronos.

Acordaron la huelga para conseguir la jornada.

La mayoría de los obreros acudirá al trabajo, temiéndose un conflicto.

Ha regresado Canalejas a Madrid. En Soria la despedida fué cariñosa.

Canalejas pronunció un discurso despidiéndose y agradeciendo los agasajos y el recibimiento.

Otrécio a los obreros amparo para su mejoramiento de suerte.

La multitud tributó una ovación, agitando los sombreros y pañuelos.

Hubo música y cohetes.

Después de haber partido el tren siguieron los festejos, bailes y fuegos artificiales.

En la Academia de Bellas Artes verificóse la recepción de D. Emilio Nieto. El acto resultó solemne.

En su discurso desarrolló el tema «Deber artístico individual social». Fué elogiado. Contestóle Fernández Casanova.

En los Viveros la colonia asturiana celebró un banquete de 600 cubiertos en honor de Inclán.

Presidieron el anfitrión, Moret, Aguilera, Terverga y el alcalde de Cangas.

Los comensales pertenecían a todos los partidos políticos.

Se pronunciaron brindis entusiastas y vivas a España, Asturias y el rey.

El Correo, en un suelto oficioso, declara que a las asociaciones religiosas que no se inscriban antes del día 10, se las considerará fuera de la ley y se las disolverá.

Respecto de los recelos periodísticos sobre el afecto que demuestran algunos obreros de la línea del Campo de Gibraltar a los ingleses, explícalo tratándose de nación amiga, y demuestran cariño a aquellos de quienes reciben el sustento, sin amortiguar por esto el amor a la patria.

En Cartagena verificóse un mitin libertario con discursos violentos contra las pretensiones de ir a engrosar los obreros el partido radical republicano.

En Roma circula el rumor de que Alfonso XIII visitará la ciudad, alojándose en la embajada del Vaticano, y saludando primero al papa y luego al rey.

Kruger ha aceptado el buque que le ha ofrecido la reina Guillermina de Holanda para trasladarse a Delagoa.

En Mantesa ha sido detenido un fraile dis-

frizado de obrero que espiaba a los liberales, incluso al alcalde y asistía a mítins y reuniones por ordenárselo el superior de su convento, a fin de enterarse de sus trabajos.

Ha declarado que en el convento había existencia de numerosas armas preparadas, y diariamente había reuniones de muchos carlistas.

La *Gaceta* publica reales órdenes de condonación de multas a la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Roma.—En el lance entre el ministro Princetti y el diputado Franchetti, el ministro resultó herido de sable en la oreja izquierda. Reconciliáronse.

De los telegramas recibidos de La Martini-ca, parece deducirse que se ha abierto un nuevo cráter en un cerro situado al Mediodía del conocido por el Monte Pelado.

Debido a esto, dicen los telegramas que reina extraordinaria alarma en aquella isla, muchos de cuyos habitantes están dispuestos a abandonar sus hogares, para buscar en otro sitio la tranquilidad de que en aquellos carecen.

UN SOFISMA

Sofistas de mala fe y gentes ignorantes pretenden que los 50 millones que el clero percibe del Estado es a título de indemnización de los bienes vendidos en virtud de leyes hechas en Cortes; y el Gobierno lo reconoce así, aunque no lo ha declarado nunca oficialmente.

Este grosero sofisma está tan generalizado, que merece ser combatido restableciendo la verdad, no sólo históricamente y bajo el incuestionable derecho de la nación, sino hasta desde el punto de vista católico y canónico.

Según los Santos Padres y los Concilios, forma la Iglesia la comunión de los fieles. Esta definición es terminante y explícita, y hasta racional y de sentido común. La parroquia la constituyen los feligreses.

No hay cura párroco sin parroquia, sin parroquianos o feligreses. Estos son la parroquia, como en la milicia los soldados son la compañía y no el capitán que la manda. La desaparición de éste no destruye la compañía, que podrá poner otro en su lugar; mientras que si los soldados desaparecen y solo queda el capitán, éste será capitán, pero no compañía, porque él no era más que un individuo de ella, siquiera más importante que cada uno de los soldados.

La Iglesia es, pues, en cada país el conjunto de los feligreses de las parroquias, como el ejército el conjunto de los soldados que forman las compañías. Y así como la desaparición de los soldados haría desaparecer el ejército, quedando solo un Estado Mayor y planas mayores, que sería ridículo calificar de ejército, mientras la desaparición del Estado Mayor podría debilitarlo, sin que por esto dejara de existir, así en la Iglesia, lo que la constituye no es precisamente el que haya un clero que la dirige, sino la generalidad de los feligreses que forman las parroquias.

Por esto la definición de los Santos Padres y de los Concilios nunca se negó, por más que se falseara por el clero, que siempre aspiró a absorber la Iglesia, excluyendo de siglo en siglo a la comunidad de los fieles de la administración de los bienes comunes, hasta cargarse, como suele decirse, con el santo y la limosna, convirtiéndose en un Estado oligárquico primero y despótico por último.

Católicamente calificados los bienes de la Iglesia, no podían ser del clero, porque éste no era la Iglesia, no era más que depositario y usufructuario con determinadas cortapisas, empezando por las de la comunidad de los fieles. Estos, por medio de sus representantes en Cortes, acordaron que el clero dejara de usufructuar los bienes de la Iglesia, porque ésta, ó sea la generalidad de los feligreses de sus parroquias, prefirieron darle otro uso, sin que el clero tuviera derecho a llamarse despojado. ¿Cómo podían despojarlo de lo que no era suyo, de lo que pertenecía a los fieles, cuyo conjunto forma la Iglesia en España?

La nación, pues, no despojó a la Iglesia porque no podía despojarse a sí misma, pues en ella se resumían a un tiempo su calidad de componente de las parroquias de la Iglesia en España, y el poder político, como nación, para legislar sobre cuanto en su territorio existe.

Si al vender los bienes de la Iglesia, que eran sus propios bienes, los españoles transformaron en salario las rentas que antes usufructuaba el clero, estuvieron tan en su derecho como si se decretara que el clero viviera en adelante de los derechos de estola y pié de altar: ó bien que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales proveyeran a su sostenimiento como lo tuvieron por

conveniente ó con arreglo a determinadas condiciones.

El clero gritó desafortadamente y esto era natural, dada la humana malicia. Como mal tutor que goza bienes de menores, se hacía la ilusión de que no llegaría el día de rendir cuentas al legítimo dueño.

Acaso algún sutil teólogo ultramontano pretenda que, si bien es cierto que la Iglesia consiste en la comunión de los fieles, los españoles solo forman una pequeña parte de ella, y que era aquella, representada por el Papa, la propietaria de los bienes que el clero usufructuaba, y, por lo tanto, que, si no al clero, despojaron a la Iglesia universal.

Para comprender lo vano de este argumento baste saber que la unidad de la Iglesia solo existe dogmáticamente, pero no en cuanto se refiere a lo temporal; porque viviendo en el seno de naciones independientes, lo que atañe a los bienes terrestres, a su gestión y uso, no puede menos de estar sometido a las conveniencias é intereses nacionales, de los que es árbitra la nación, representada por los Poderes públicos. Si así no fuera, no sería un pueblo libre y dueño de sí mismo en su propio territorio, para ejercer sobre los bienes temporales acto alguno de la soberanía que le incumbe. Por eso los actos emanados de los Papas necesitan el regio ejecutivo, en tanto que los de los Poderes civiles no han menester la aprobación de aquellos.

La dependencia de lo temporal a lo espiritual la realizaron los Papas en la Edad Media, en la que el predominio de la fe produjo el de éstos sobre las naciones; pero éstas se consolidaron, reivindicaron su autonomía y decayó el poder teocrático.

Sostengan en buen hora los ultramontanos que los bienes eran del clero, y que lo despojaron de ellos: no es este el único ni el primer sofisma que propalan, engañando a tontos y atrayendo hipócritas a sus proyectos de dominación universal; pero no caigan los buenos españoles en el lazo, creyendo que al disponer de aquellos bienes las Cortes y la corona cometieron un atentado que reclama indemnización y desagravio.

Y téngase en cuenta que hemos considerado el asunto bajo su aspecto católico, por ser innecesario aducir más hondas razones. No solo los bienes vendidos; los que aún posee, empezando por los templos, no son propiedad del clero, sino de la nación, de los españoles, que para su uso los construyeron. El clero no ejerce en ellos su sacerdocio sino porque los españoles quieren. ¿Quién puede dudar que si la mayoría de éstos dejara de ser católica, haría de las iglesias lo que más le conviniera, sin que el clero tuviese derecho para reclamarlas como suyas?

¿En virtud de qué derecho está el clero en posesión de los templos y de otras propiedades a ellos anejas? Pues no lo está en virtud del emanado del Papa, sino del de la nación, que, reunida en Cortes, ha establecido que el Estado sostendrá el culto y el clero.

¿Cómo puede, pues, dudarse de que la clerecía romana no tiene en España más propiedades ni privilegios que los que a los poderes públicos les plazca concederla?

Si como las Cortes votaron y sancionó la corona el artículo 11 de la Constitución, tal como es, tuvieran a bien declarar en él la separación de la Iglesia y del Estado y la abolición de las instituciones teocráticas, incautándose el Gobierno en consecuencia de los edificios y bienes que el clero posee, no hicieran más que ejercer un acto legal de su soberanía, como el que han hecho votándolo y sancionándolo tal como está.

No se hable, pues, de despojos ni de indemnizaciones.

FERNANDO GARRIDO.

Cosas de teatros

CASAÑAS EN «MARINA»

El tenor Casañas logró *modernizar* la zarzuela de Arrieta *Marina*, cantándola numerosas noches en el teatro Parish de Madrid. Los críticos musicales pusieron peros al tenor, juzgándole poco benévolo, y, sin embargo, Casañas popularizó su nombre y salió a provincias «en alas del deseo» de sostener aquella popularidad que le había hecho «ver flotar su ilusión» de artista durante una temporada.

Logró sus deseos el joven tenor? El sábado cantó por vez primera en el teatro Eslava la ópera *Marina*, y a escuchar a Casañas asistió numeroso público. Este aplaudió ruidosamente al tenor. No hay, pues, duda de que obtuvo un éxito.

Ahora bien; ¿fué merecido aquél? Casañas busca en la obra de Arrieta efectos que quizá no le hubiese tolerado el autor. Canta casi toda la partitura a media voz, empleando una especie de falsete que, si resulta agradable a los indóctos, molesta a los que tie-

nen conocimientos del arte lírico; pero como aquéllos, los indóctos, son más numerosos, de ahí que el elogio al intérprete de *Marina* se imponga a la censura.

Por lo demás, ya lo decimos antes, fué el de Casañas en *Marina* un éxito ruidoso, y la aplaudidísima obra de Arrieta dará grandes entradas cuantas veces se ponga en escena.

La señorita Pérez, que interpretó la parte de protagonista, muy bien. Es una de las mejores títeres que hemos oído desde hace algunos años.

Los demás artistas contribuyeron con su labor al buen conjunto, y merecieron ser aplaudidos.

Anoche concurrió numerosísimo público al teatro Eslava. Se cantó *El salto del pasiego*, que obtuvo esmerada interpretación, siendo aplaudidos todos los artistas que en aquella tomaron parte.

REMITIDO

Señor Director de EL BALUARTE.

Querido amigo y compañero: Con esta fecha remito a *El País* la que transcribo y le ruego publique, como rectificación ó aclaración al comunicado que insertó en sus columnas con fecha 3 del actual.

Anticipadas gracias y quedo de usted afectísimo seguro servidor y compañero,

Pedro A. Rozo.

Señor Director de *El País*.

Madrid.

Muy señor mío y distinguido compañero:

En este mismo momento, proporcionado por un amigo, llega a mi poder un número de su ilustrado diario fecha 5 del actual, en el que me encuentro así como medio *azander cado* por unos señores comunicantes, respecto a la berme hecho eco de ciertos rumores propalados acerca de un orador, de los que hablaron en el mitin de Utrera.

Ante todo, el rumor a que se alude no fué lanzado a *rozo* y belloso, pues ellos declararon conocer y haber hablado con el autor republicano que cayó en sospecha contra el citado orador y que aseguró después que lo perdió en la calle de las Palmas cuando era objeto de su espijonaje.

Pues es natural que ese espija que cayera en sospechas, las hizo extensivas a sus amigos, y al día siguiente, aumentadas y corregidas, llegaron hasta nuestra reunión de café, en el Nacional.

Me honro muy mucho con la amistad particular de Lerroux y Soriano, y al escuchar—no se decía por parte alguna el nombre del orador, sino un desconocido (vestido de negro)—al escuchar esto me apresuré a comunicarle la alarmante especie al amigo D. Julio Fernández Mateo, para que, como más interesado, averiguara lo que de cierto se decía EN TODA SEVILLA. Esto fué todo, en principio, y deben los comunicantes averiguar quien ó quienes escribieron a *rozo* y belloso a *El País* sin tener que ir por atún a parte alguna, ni servirse con esa especie de acriminaciones.

Dicen y saben muy bien que me honro con la amistad particular y política del eminente hombre público Sr. Romero Robledo, ¡bueno! ¿y qué por las partes que me interesan? ¿Es acaso, que, como republicano, tuviera interés en atacar al que ese republicano, sospechador del compañero orador, *había perdido* en la calle de las Palmas?

Prueba evidente—y esto no lo dicen los comunicantes—que el orador *vestido de negro*, origen de la noticia, al decirle el Sr. Fernández Mateos «uno de los que me lo habían dicho es el Sr. Rozo», se echó a reír y contestó, «no se brá D. Pedro que de mí se trata», y vino a mí despacho aquella mañana a saludarme, donde tuve el gusto de reconocer al demócrata propagandista *sin aberración*, José Herrera, al cual dije lisa y llanamente:

—Si su nombre se hubiera dado al par de la calumnia, yo me hubiera bastado, amigo Herrera, para desvanecer las dudas de todos; pero se hablaba nada más que de una *vestido de negro* que lo siguieron y entró en casa del Sr. Benjumea.

Esto es, sin *rozo* ni belloso, señor Director, cuanto ha ocurrido; y si esos comunicantes hubieran averiguado antes y bien, ya sabrían quién ó quienes fueron autores del artículo a *El País*, pues hay muchos que ven a duques y a príncipes pes... y si no van por atún, ellos sabrán si van por *golfinos*.

Gracias anticipadas y disponga de su siempre atento y afectísimo amigo, seguro servidor y compañero,

PEDRO A. ROZO.

Cádiz 7 Junio 1902.